



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE 28582/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 1 - Propedéutica de Enfermería, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que el Departamento de Enfermería, en reunión de Consejo, avala lo solicitado por el Área y propone el Jurado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sugiere avalar el llamado de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente".

Que por RCD N° 212/2025 se aprobo la restructuración de las Áreas de Integración Curricular del Departamento de Enfermería y reasignar al Área Única los docentes que integran las Áreas Propedéutica de Enfermería y Profesional de Enfermería.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente".

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 27 de abril de 2026 y hasta el día 11 de mayo de 2026, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail [fcs.conc.doc@gmail.com](mailto:fcs.conc.doc@gmail.com), del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgtr. Roberto Javier MANSANARES

Mgtr. Luciana Natalia DI MENZA

Lic. Daiana Ayelen PALACIO

SUPLENTE:

Mgtr. Raúl Rafael PAEZ

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ

Lic. Mayra Guadalupe ROMERO PAEZ

ARTICULO 4°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 15/1997, OCS N° 19/2025, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

## Hoja de firmas